

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8360 BARCELONA

Edicto.

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 07 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 110/2021 Sección: A

NIG: 0801947120218001336

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 4 de febrero de 2021

Clase de concurso. voluntario

Entidad de concurso. Gestion para Tratamiento de la LOPS, S.L., con B65647505 B65647505, con domicilio en Calle Consell de Cent, 43, 3º, 08110 - Montcada I Reixac.

Barcelona, 4 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A210009826-1